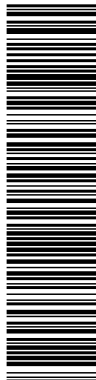


- 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 11:10
- 2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:02
- 3.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:49
- 4.- INTERVENCION - VICEINTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 14:56

Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**Correo electrónica: contratacion@v-odon.es
Tel: 91 616 96 14**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO (RENTING) DESTINADOS A VARIOS SERVICIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO (EXpte.: 38/23).****Fecha y hora de celebración:**

4 de abril de 2024, a las doce horas y treinta minutos.

Modalidad:

Presencial y telemática (entorno virtual).

Lugar de celebración:

Despacho de Contratación/Sesión a distancia/Entorno digital.

Procedimiento electrónico / evento privado:

Apertura y calificación de la subsanación de la documentación administrativa (sobre/archivo electrónico A) y apertura de la oferta económica (sobre/archivo electrónico B).

Conforme establece el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento de la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, se constituye en acto no público la Mesa de Contratación que ha de regir el procedimiento para la adjudicación del contrato de referencia, en virtud del expediente de contratación al efecto tramitado.

Por el Secretario se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo presencial y a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por el Secretario que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o

**VillaEcológica**Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

PAC_Documento solicitado (con firma): **Acta Mesa económica**

OTROS DATOS

Código para validación: **PVVNC-1PVS9-8JZCZ**
Página 2 de 3

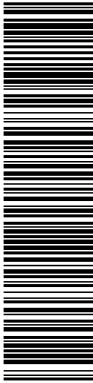
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:02
- 2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:02
- 3.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:49
- 4.- INTERVENCION - VICEINTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 14:56

ESTADO

FIRMADO
12/04/2024 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1076525.PVVNC-1PVS9-8JZCZ-6C7F4B5E697213B1DDAE08C934C9B4D5693F3DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través de Microsoft Teams o presencialmente en el Despacho de Contratación.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA:

- D^a Natalia Gómez Argüelles, Tesorera Municipal del Ayuntamiento (Telemático).

VOCALES:

- D. Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayuntamiento (Telemático).
- D^a Laura Lasso de la Vega, Vice-Interventora del Ayuntamiento (Telemático).

SECRETARIA:

- D. Sergio Rodríguez Hernández, Técnico Superior de Administración General del Servicio de Contratación (Presencial y telemático).

Constituida la Mesa, en primer lugar se comprueba que el licitador ALQUIBER QUALITY, S.A. ha presentado respuesta al requerimiento efectuado, procediéndose a la apertura, así como a la comprobación del documento presentado, habiéndose aportado el DEUC cumplimentado y firmado, con las observaciones siguientes:

Se observa que en la parte III del DEUC: "Motivos de exclusión" del citado documento (Derecho medioambiental y derecho laboral), la licitadora mantiene que incumple algunas de las obligaciones que son causa de exclusión, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda proponer la inadmisión de la proposición presentada, por cuanto no ha subsanado los defectos observados en el DEUC.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas y criterios valorables de forma automática presentadas por los licitadores admitidos, que se contienen en el sobre/archivo electrónico B.

De la apertura de los sobres B, se obtiene el resultado que procede a reflejarse en la siguiente tabla:

OFERTAS ECONÓMICAS Y MEDIDAS	LOTE1					LOTE2					LOTE3					LOTE4					
	BASE	IVA	TOTAL	ADONO-IM	RENTAS	MEMORIA	BASE	IVA	TOTAL	ADONO-IM	RENTAS	MEMORIA	BASE	IVA	TOTAL	SIN PLAZO	BASE	IVA	TOTAL	SIN PLAZO	
ALPHABET ESPANA SLEET	163.807,40	37,829,76	201.297,10	0,09121	0,17906	NO	18.343,52	4.62,14	23.425,66	0,05985	0,11778	NO	25.225,00	5.390,83	31.033,83	NO	12.127,88	2.104,86	12.167,96	SI	2
ANDACAT 2000 S.A.	191.180,00	40.943,60	231.306,60	0,00100	0,02000	SI	17.400,00	3.659,00	21.054,00	0,00100	0,00000	SI					10.800,00	2.268,00	13.068,00	SI	3
ANAL. SERVICIO LLASL S.A.	10.440,65	2.194,42	12.644,06	0,06000	0,02000	SI															
BANCO SANTANDER	129.016,72	27.193,30	156.472,02	0,00000	0,02000	SI															
TRANSTE L.S.A.							16.035,00	4.001,76	23.057,76	0,05000	0,06000	SI					11.989,00	2.517,48	14.505,48	SI	1



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.ayto.villaviciosa.deodon.es

PAC_Documento solicitado (con firma): **Acta
Mesa económica**

OTROS DATOS

Código para validación: **PVVNC-1PVS9-8JZCZ**
Página 3 de 3

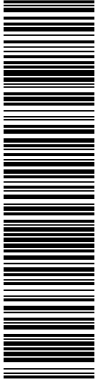
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 11:10
- 2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:02
- 3.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 13:49
- 4.- INTERVENCION - VICEINTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 12/04/2024 14:56

ESTADO

FIRMADO
12/04/2024 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1076525 PVVNC-1PVS9-8JZCZ 6C7F4B5B697213B1DDAE08C9834C9B4D5693F3DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Seguidamente los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad trasladar las ofertas económicas y de criterios evaluables en cifras o porcentajes que han sido admitidas, al Jefe del Cuerpo de la Policía Local y al Coordinador de Servicios Generales, Responsables del Contrato, a fin de que procedan a informar sobre si existen ofertas desproporcionadas y, en su caso, realicen las valoraciones de las mismas, conforme a los criterios establecidos en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la propuesta de adjudicación.

Por el Secretario de la Mesa se comunica que la documentación descargada de la PLACSP, contenida en el sobre/archivo electrónico B, así como la documentación relativa a la subsanación requerida, se incorporará al expediente a continuación de la presente acta.

Visto todo lo anterior, la Presidencia da por terminado el acto, a las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, de todo lo cual se levanta la presente Acta, que yo, el Secretario de la Mesa, someto a la firma de la Presidencia y miembros de la Mesa, dando fe de su contenido en el lugar y fecha de su firma electrónica.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es